

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima</small> <small>RF 401-717357</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			<b>ÁREA: GERENCIA</b>
	<b>OFICIO DE SOLICITUD</b>			<b>CÓDIGO TRD: 100.9.2</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	<b>Fecha de aprobación: 30-09-2019</b>

Líbano, **09 DIC 2024**

001971

Ingeniero  
**DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ**  
Representante legal  
**GASVIAL GV S.A.S.**  
Teléfono: 3185021242  
Email: gasvialsas@gmail.com  
**DIRECCION: CARRERA 4 CALLE 11-40 OF 905. EDIF FLORO SAAVEDRA**  
**Ibagué Tolima**

REF: INVITACION PRIVADA A PRESENTAR PROPUESTA No 002-2024

Atendiendo lo establecido en el Capítulo IV del Acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019 – Manual Interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima. Nos permitimos poner a su consideración la siguiente invitación privada a presentar propuesta, teniendo en cuenta su inscripción en el registro único de proponentes de la EMSER E.S.P. radicada mediante código interno No. 0020.

**OBJETO:** la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima desea contratar con una empresa o persona natural que tenga experiencia para realizar la **SUSTITUCION RED DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS SECTOR CARRERA 7 ENTRE CALLE 3 Y 3A AREA URBANA MUNICIPIO LIBANO TOLIMA**

**JUSTIFICACION:**

la EMSER ESP, tiene como objeto principal, la prestación eficiente de los servicios públicos esenciales de acueducto, alcantarillado y aseo, por lo que ha venido prestando los servicios de acueducto y alcantarillado de manera eficiente garantizando continuidad, calidad y cobertura en todos los sistemas instalados, sin embargo la mayoría de estos sistemas ya han completado su vida útil y vienen presentando continuas rupturas y colapsos, lo que hace necesario disponer los esfuerzos necesarios que permitan garantizar la oportuna atención a los múltiples dificultades que se viven constantemente, en los sistemas de recolección de aguas lluvias y sistema combinado entre los que se destacan, las rupturas de los tubos, inundaciones por insuficiente red de alcantarillado.

EL MAL ESTADO DE LAS VÍAS AFECTA EL DESPLAZAMIENTO NORMAL DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO Y EL MARGINAMIENTO DE ALGUNAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE LÍBANO, DE MANERA QUE LA MOVILIDAD EN ALGUNOS TRAMOS SE ENCUENTRA ABSOLUTAMENTE REDUCIDA, SITUACIÓN QUE



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Compañía de Servicios Públicos de Análisis, Mantenimiento y Asesoría de Línea - Tolima</small> <small>256 4347 - 256 1211</small> <small>3102006133 - 3209002615</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>OFICIO DE SOLICITUD</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

GENERA UNA CARESTÍA NO SOLO EN EL TRÁNSITO DE PERSONAS, SINO DE LOS BIENES Y SÉRVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN CABEZA TANTO DE PARTICULARES COMO PRINCIPALMENTE DEL ESTADO.

POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO SUSTITUIR 276 MTS LINEALES DE TUBERÍA DE ASBESTO CEMENTO A PVC Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

El oferente debe estudiar la información contenida en los pliegos de condiciones. El oferente al suscribir la carta de presentación de su oferta declara y acepta estar de acuerdo con las exigencias y especificaciones técnicas señaladas por la entidad y se sujeta a ellas, razón por la cual no serán de recibo reclamaciones posteriores en este sentido.

Es deber del oferente conocer la totalidad de los eventuales riesgos que se pueden presentar en el desarrollo y ejecución del contrato para que sean tenidos en cuenta al momento de la formulación de los ofrecimientos.

El proponente se hace responsable y asume la totalidad de los riesgos que pudieran presentarse y renuncia expresamente a cualquier reclamación derivada del acaecimiento de los mismos.

Al formular la oferta el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, por tanto le corresponde realizar las consultas necesarias en la oficina de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial de la EMSER E.S.P.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación Privada a Presentar Oferta	Diciembre 09 del 2024	Correo Certificado y correo electrónico a Oferentes seleccionados
Observaciones	Del 09 al 13 de Diciembre del 2024 a las 04:00 P.M del 2024	E-mail: gerencia@emseresp.com
Respuesta a las Observaciones	Diciembre 16 del 2024 a las 5:00 P.M	Página Web www.emseresp.com y/o al E-mail de los oferentes interesados.
Presentación de la oferta	Hasta el 18 Diciembre del 2024 hasta las 05:00 P.M	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia y/o via E-mail: gerencia@emseresp.com



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acanduba, Atlántico</small> <small>V. No. de Cédula: 7899</small> <small>R.T. 805.7037337</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>			ÁREA: GERENCIA
	<b>OFICIO DE SOLICITUD</b>			CÓDIGO TRD: 100.9.2
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-008</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>	Fecha de aprobación: 30-09-2019

<b>Evaluación y adjudicación</b>	Diciembre 19 del 2024 a las 09:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
<b>Notificación</b>	Diciembre 19 del 2024 a las 5:00 P.M	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia, <a href="http://www.emseresp.com">www.emseresp.com</a> y via E-mail a los oferentes interesados.
<b>Suscripción del Contrato</b>	Del 20 al 23 de Diciembre del 2024	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

Cordial Saludo,

  
**LILIANA LONDONO MOGOLLÓN**  
Gerente EMSER E.S.P.

Recibido Por: \_\_\_\_\_

Anexamos: Invitación Privada No 002-2024 (34 Folios) A/C



